



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N701-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con quince minutos del día once de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N701-2025**, para la **Adquisición de Equipos y Aparatos Audiovisuales (Video Proyector)**, solicitados por la **Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II y III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica al participante en esta licitación, que habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposición y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N701/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N701/2025 emitidos y firmados por **José Carmelo Nochebuena Arenas**, Encargado del Departamento de Adquisiciones e Inventarios de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, representante del área requirente y **Omar Esteban Aranda García**, Coordinador de Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, representante del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- KO&KO Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **una partida la No. 1**, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **KO&KO Sistemas y Soluciones IT, S.A. de C.V. -** Para surtir **una partida la No. 1**, por un monto total de **\$691,850.13** (Seiscientos noventa y un mil ochocientos cincuenta pesos 13/100 M.N.) incluye I.V.A.

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, ubicada en Carretera México-Tampico kilómetro 100, Tramo Pachuca-Huejutla, Zacualtipán de Ángeles, Hidalgo. Código Postal 43200, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N701-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con veinticinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx, para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**



David Vera Barrera.
Representante del Oficial Mayor del Poder
Ejecutivo del Estado de Hidalgo como
Presidente del Comité.



Daniela Michelle Godínez Castillo.
Representante del Titular de la Unidad de
Planeación y Prospectiva como
Vicepresidente del Comité.



Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.



María C. Hernández Palafox.
Secretaria del Comité.



Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.



Eduardo Baca Flores.
Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.